

	MUNICIPIO DE LA CALERA	Código:	
	PROCESO FINANCIERO	Versión:	
		Página: 1 de 1	

COMPROBANTE DE EGRESO DS Nro: EGS - 2024002231

Nit: 899999712-5

lunes, 30 de diciembre de 2024

COMPROBANTE AFECTADO	DS	2024011096	30-dic-24
----------------------	----	------------	-----------

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	CELY VARGAS HECTOR ALVARO	CC o NIT	11232214	DV	5
DIRECCION	CALLE 5 3-30	TELEFONO	3103327396		
BANCO		CUENTA		TIPO CUENTA	
CHEQUE No	SUCURSAL VIRTUAL	VALOR PAGO	5,386,000.00		

DESCRIPCION	C001/2024*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO EXTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CALERA, CUNDINAMARCA, VIGENCIA 2024.* DECIMOSEGUNDO PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2024.
SON	CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS MC.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS
1110050204		E.1.5 - 46266999916 FONDOS COMUNES IMPUESTO PREDIAL	00.00	5,386,000.00
249054 11232214 001	21C2020200801	Honorarios CELY VARGAS HECTOR ALVARO	5,386,000.00	00.00
SUMAS IGUALES			5,386,000.00	5,386,000.00

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2024

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2024000001	2024000738	21C2020200801	101 Honorarios Profesionales. FUENTE: 101-RECURSOS PROPIOS - ICLD	5,500,000.00

TOTAL PRESUPUESTO	5,500,000.00
-------------------	--------------

 RODRIGO NOVOA PINEDA PRESIDENTE DEL CONCEJO	 EDISON GUIÓVANNI CLAVIJO MARTINEZ SECRETARIO DE HACIENDA	Firma y Sello Beneficiario c.c ó Nit
---	---	---

Elaboró: PATYB
Modifico:

	MUNICIPIO DE LA CALERA	Código: DS-2024011096	
	PROCESO FINANCIERO	Versión: 1	
		Página: 1 de 1	

DOCUMENTO SOPORTE ADQUISICIONES

Nit: 899999712-5

DS-011096

jueves, 26 de diciembre de 2024

Documento soporte en adquisiciones con no obligados a facturar, Numeración autorizada prefijo DS del 5001 AL 10000.
RESOLUCION DIAN 18764036668160 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	CELY VARGAS HECTOR ALVARO	CC o NI	11232214	DV	5
DIRECCION	CALLE 5 3-30	TEL	3103327396		
DESCRIPCION	C001/2024"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO EXTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CALERA, CUNDINAMARCA, VIGENCIA 2024." DECIMOSEGUNDO PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2024.				

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

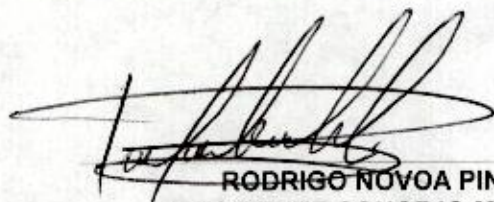
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	RETENCIONES		
				TIPO	BASE	%
41050805	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	00.00	27,500.00	I.C.A.	5,500,000	0.5
41057601	Estampilla Procultura	00.00	86,500.00	Estam	4,323,375	2
51117902	Honorarios Concejo	5,500,000.00	00.00			
249054	Honorarios CELY VARGAS HECTOR ALVARO	00.00	5,386,000.00			
SUMAS IGUALES			5,500,000.00		5,500,000.00	
Documento	Valor a Girar		5,386,000.00			

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

2024

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2024000001	2024000738	21C2020209801	101 Honorarios Profesionales. FUENTE: 101-RECURSOS PROPIOS - ICLD	5,500,000.00

TOTAL PRESUPUESTO	5,500,000.00
-------------------	--------------



RODRIGO NOVOA PINEDA
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL



ANA EVIDALIA RINCON BELLO
CONTADOR

Nikol
Elaboró

9916

EMPRESA DE EJEMPLO	Mes	Diciembre de 2024
HECTOR ALVARO CELY VARGAS	Número de meses del cálculo	1
CC. 112322145	Valor UVT 2024	47,065

Conceptos	Datos	Depuración
-----------	-------	------------

Total pagos en el mes

1	Valor del ingreso por rentas de trabajo	5,500,000	5,500,000
	Total Ingresos mes	5,500,000	5,500,000

Menos ingresos no constitutivos de renta (INCR)

Aportes obligatorios a Fondos de Pensiones (art. 55 ET)	352,000	352,000
Fondo de Solidaridad Pensional	-	-
Aportes vol. a fondos de pensiones oblig. (RAI) (Art. 55 ET)		
Aportes obligatorios al sistema de salud (art. 56 ET)	275,000	275,000
Aportes a ARL	11,500	11,500
Total ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional		638,500

Subtotal (A)	4,861,500
---------------------	------------------

2 Menos rentas exentas

Aportes a Fondos de Pensiones Voluntarias (art. 126-1 ET)	-	-
Aportes con destino a cuentas AFC (art. 126-4 ET)	-	-
Total rentas exentas	-	-

Subtotal (B)	4,861,500
---------------------	------------------

3 Menos deducciones

Pago por medicina prepagada, planes adicionales de salud y pagos por seguros de salud	-	-
Seleccione "SI" si tiene derecho a dependientes (Art. 387 ET)	NO	-
Intereses por préstamos de vivienda (en proporción a los meses certificados)	-	-
	-	-
Total deducciones		-

Subtotal (C)	4,861,500
---------------------	------------------

Menos renta exenta -25% del subtotal (C) (Numeral 10 art. 206 ET)	1,215,375
--	------------------

Límite del 40% sobre ingresos netos y hasta 1.340 UVT	1,215,375
--	------------------

Base gravable (ver tabla)	3,646,125
----------------------------------	------------------

Valor retención en la fuente a practicar por el periodo (art. 383 ET)	0.00%	\$ -
--	--------------	-------------

La retención en la fuente que se calcule en esta herramienta es aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria.

Parágrafo 2 Art. 383 ET
Modificado Ley 2277 de 2022



CERTIFICACION CONTRATO No. 001 de 2024

INFORMACIÓN GENERAL

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
PLAZO DE EJECUCION: ONCE (11) MESES Y VEINTE (20) DIAS	VALOR DEL CONTRATO: \$ 64.166.666
CONTRATISTA:	HECTOR ÁLVARO CELY VARGAS
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO EXTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CALERA, CUNDINAMARCA, VIGENCIA 2024".

ÁNGELA PATRICIA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, Secretaria del Concejo Municipal de La Calera, actuando como Supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. No. 001 de 2024, certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las Obligaciones y/o Actividades del Contrato, en el periodo comprendido del mes de **noviembre** de 2024.

Por lo anterior, solicito se realice el **decimosegundo (12)** pago comprendido del mes de diciembre de 2024 por la suma de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.500.000.00)**, de conformidad con lo establecido en la **CLAUSULA CUARTA FORMA DE PAGO**: El pago del presente contrato se hará mediante mensualidades vencidas a través de la Secretaria de Hacienda, de la siguiente manera: 1) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2024, equivalente a, **TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$3.666.666.00)**. 2) **ONCE** pagos sucesivos mensuales correspondientes a **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.500.000.00)**, para el pago el Contratista deberá presentar, el informe de las actividades desarrolladas, el cual debe contar con el aval y visto bueno del supervisor, entregar, copia de la planilla de pagos por concepto de aportes a EPS, Fondo de Pensión y ARL, del mes inmediatamente anterior, los cuales deberán efectuarse de acuerdo al valor del contrato, en cumplimiento de los Decretos 1703 de 2002, Decreto 1707 de 2003 y Circular 00001 de 2004; cumplido este requisito el supervisor procederá a la expedición de la certificación de recibido a satisfacción del servicio. Al finalizar el objeto contractual, el supervisor expedirá la certificación de cumplimiento en su totalidad del objeto contratado, la certificación de cumplimiento de todos los requisitos.

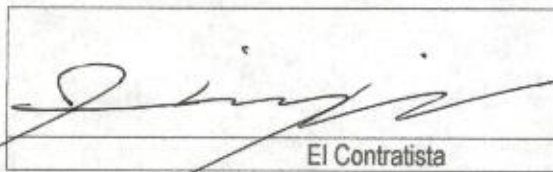
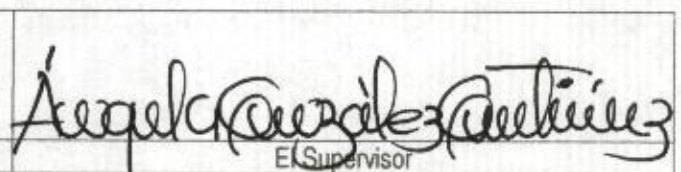
VALOR DEL CONTRATO	SALDO DEL CONTRATO	MENOS ESTE PAGO	NUEVO SALDO DEL CONTRATO
\$64.166.666.00	\$5.500.000.00	\$5.500.000.00	\$ 0

RECIBO DE DOCUMENTOS:

Se deja constancia que el contratista hizo entrega de los siguientes documentos:

	CLASE DE DOCUMENTO	N.º DE COPIAS	VALOR DE LOS PAGOS
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL.	Certificación Pago ARL	1	\$ 11.500
	Certificación Pago PENSION	1	\$ 352.000
	Certificación Pago SALUD	1	\$ 275.000

Para constancia se firma en La Calera, mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

 El Contratista	 El Supervisor
---	---

Vo. Bo.
Secretaria del Concejo Municipal

Vo. Bo.
Contratista

Vo. Bo.
Ordenador del Gasto
Presidente del Concejo Municipal

Elaboró Ángela Patricia González Gutiérrez – Secretaria General Concejo Municipal
Revisó: Héctor Álvaro Cely Vargas – Asesor Jurídico Concejo Municipal
Aprobó: Ángela Patricia González Gutiérrez – Secretaria General Concejo Municipal



Concejo de La Calera

LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CALERA CUNDINAMARCA

CERTIFICA

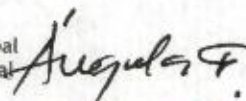
Que el señor **HECTOR ALVARO CELY VARGAS**, Identificado con cédula de ciudadanía número 11.232.2145 de La Calera cumplió a cabalidad con las obligaciones contenidas en el Contrato de Prestaciones de Servicios No. 01 de 2024, cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO EXTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CALERA, CUNDINAMARCA", VIGENCIA 2024** correspondiente al periodo del mes de diciembre de 2024. Así mismo, se encuentra al día en el pago de seguridad Social desde el 12 de enero al 30 de diciembre del 2024 como consta en la respectiva planilla de la cual adjunto copia.

Expedida en el Municipio de La Calera Departamento de Cundinamarca, en el mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

En constancia firma:


ANGELA PATRICIA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
Secretaria del Concejo Municipal

Elaboro: Ángela Patricia González - Secretaria General Concejo Municipal
Aprobó: Ángela Patricia González - Secretaria General Concejo Municipal



Síguenos:  Concejo.LaCalera
 ConcejoMunicipalLaCalera
 ConcejoMunicipalLaCalera

Contáctanos:

 concejo@lascalera-cundinamarca.gov.co
 www.concejo-lascalera-cundinamarca.gov.co
 Carrera 3 #6-10  8600620 - 8600062

La Calera, Diciembre de 2024

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CALERA CUNDINAMARCA

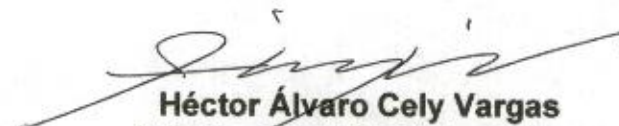
DEBE A:

Héctor Álvaro Cely Vargas
C.C. No. 11.232.214 La Calera

POR CONCEPTO DE: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO EXTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CALERA, CUNDINAMARCA, VIGENCIA 2024", desde el 1 al 30 de DICIEMBRE del 2024, de acuerdo con CPS No. 01 del 12 de enero de 2024.

LA SUMA DE: CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.500.000).

Cordialmente,


Héctor Álvaro Cely Vargas
C.C. No. 11.232.214 La Calera

Anexo: Copia planilla aporte a seguridad social
Informe de Actividad
Plan de trabajo
Consolidado de pagos planillas





Concejo de La Calera

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS	
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NÚMERO DE CONTRATO:	CONTRATO 01 DE 2024
CONTRATISTA:	HECTOR ALVARO CELY VARGAS
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO EXTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CALERA, CUNDINAMARCA, VIGENCIA 2024"
PERÍODO DEL INFORME:	1 al 10 de Diciembre del 2024

A continuación, me permito presentar informe de actividades técnicas realizadas en el periodo comprendido entre el 1 al 10 de Diciembre del 2024 en cumplimiento del contrato No. 01 de 2024 cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO EXTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CALERA, CUNDINAMARCA, VIGENCIA 2024".

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD PARA SU CUMPLIMIENTO – REGISTRO / EVIDENCIA
1. Asesorar Jurídicamente a los Honorables concejales que lo soliciten y a la secretaria del Concejo Municipal de La Calera Cundinamarca en los diferentes temas de Derecho.	Se asesoró y apoyó jurídicamente a los concejales, e igualmente a la secretaria general en lo requerido frente a los asuntos en Derecho. ✓
2. Asistir a las sesiones plenarias del Concejo municipal.	En el periodo del 1 al 10 de diciembre no se realizaron Sesiones Ordinarias de la Corporación. ✓
3. Asesorar a los concejales en las Sesiones de Comisiones Permanentes del Concejo Municipal.	En el periodo del 1 al 10 no se realizaron sesiones de las comisiones permanentes del Concejo. ✓
4. Rendir informes por escrito frente a las inquietudes planteadas por los concejales en las Sesiones Plenarias del Concejo Municipal.	Durante el periodo del 1 al 10 los concejales no realizaron solicitudes escrita por que no se realizaron Sesiones Ordinarias de la Corporación. ✓
5. Proyectar las Ponencias de los Proyectos de Acuerdo para Comisión.	Durante el periodo del 1 al 10 no se llevaron a cabo ponencias para Comisión de Proyectos de Acuerdo pues en el no se realizaron sesiones de las comisiones permanentes del Concejo. ✓
6. Proyectar los Informes de Ponencia, para el segundo debate en Plenaria del Concejo Municipal.	Durante el periodo 1 al 10 de diciembre no se llevaron a cabo ponencias el segundo debate en Plenaria de Proyectos de Acuerdo teniendo en cuenta que en el mes no se realizaron Sesiones Ordinarias de la Corporación. ✓
7. Asistir y Asesorar a los Comités de Coordinación Política para fijar la agenda para los periodos de Sesiones Ordinarias de la Corporación.	Durante el periodo 1 al 10 no se desarrollaron Comités de Coordinación Política.



Concejo de La Calera

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD PARA SU CUMPLIMIENTO – REGISTRO / EVIDENCIA
8. Revisar desde el punto de vista jurídico los Actos Administrativos, que expida el Concejo Municipal.	Durante el periodo 1 al 9 de diciembre en el Concejo Municipal se revisaron y proyectaron resoluciones de mesa directiva y presidencia.
9. Asesorar y proyectar los documentos para los procesos contractuales del Concejo Municipal, proyectar los estudios previos.	Durante el periodo del 1 al 9 de diciembre no se realizaron procesos contractuales, por ende, no se realizó la proyección de este tipo de documentos.
10. Proyectar los Pliegos de Condiciones.	Durante el periodo del 1 al 9 de diciembre no se realizaron procesos contractuales, por ende, no se requirió la proyección de este tipo de documentos.
11. Proyectar las adendas.	Durante el periodo del 1 al 9 de diciembre no se realizaron procesos contractuales, por ende no se requirió la proyección de este tipo de documentos.
12. Asesorar la evaluación de las propuestas.	Durante el periodo 1 al 9 de diciembre no se realizaron procesos contractuales, por ende no se requirió la proyección de este tipo de documentos.
13. Proyectar Actas de Liquidación de los Contratos.	Durante el periodo del 1 al 9 de diciembre no se realizaron Actas de Liquidación de los Contratos, por ende no se requirió la proyección de este tipo de documentos.
14. Proyectar y asesorar los borradores de iniciativa de Proyecto de Acuerdo de los Honorables concejales.	Durante el periodo del 1 al 9 de diciembre no se realizaron borradores de iniciativa de Proyecto de Acuerdo de los Honorables Concejales.
15. Proyectar resolución y/o acuerdo para traslados presupuestales de la Corporación.	Durante el periodo del 1 al 9 de diciembre se realizaron resoluciones de traslado presupuestal de la Corporación.



Concejo de La Calera

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD PARA SU CUMPLIMIENTO – REGISTRO / EVIDENCIA
16. Asistir Jurídicamente a la Corporación ante las demás Entidades públicas.	Se dio respuesta de derechos de petición y requerimientos ante la procuraduría. ✓
17. Asesorar a los integrantes de las Comisiones Accidentales.	Durante el periodo del 1 al 9 no se desarrollaron Comisiones Accidentales.
18. Revisión Jurídica de todos los Actos Administrativos expedidos por la Corporación.	Durante el periodo se dio respuesta a resoluciones de mesas directivas de presidencia y requerimientos ✓
19. Respuesta de Derechos de Petición y contestar Acciones de Tutela de la Corporación.	Se dio respuesta a requerimientos y derechos de petición. ✓
20. Revisión de todas las actuaciones Administrativas de la Corporación.	Se revisó los documentos elaborados por la secretaria del Concejo Municipal y se dieron directrices jurídicas para tener en cuenta en los procesos adelantados.
21. Las demás actividades que por la naturaleza del Contrato sean necesarias o se requieran por parte del Señor presidente del Honorable Concejo Municipal.	Durante el periodo del 1 al 9 no se desarrollaron mas actividades. ✓

Atentamente,


Hector Alvaro Cely Vargas
Contratista – Asesor Jurídico
Concejo Municipal La Calera – Cundinamarca



Concejo de La Calera

PLAN DE TRABAJO	
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NÚMERO DE CONTRATO:	CONTRATO 01 DE 2024
CONTRATISTA:	HECTOR ALVARO CELY VARGAS
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO EXTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CALERA, CUNDINAMARCA, VIGENCIA 2024"
PERÍODO DEL INFORME:	11 al 30 de Diciembre del 2024

A continuación, me permito presentar mi plan de trabajo que se realizaran en el período comprendido entre el 11 al 30 de Diciembre del 2024 en cumplimiento del contrato No. 01 de 2024 cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO EXTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CALERA, CUNDINAMARCA, VIGENCIA 2024".

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD PARA SU CUMPLIMIENTO – REGISTRO / EVIDENCIA
1. Asesorar Jurídicamente a los Honorables concejales que lo soliciten y a la secretaria del Concejo Municipal de La Calera Cundinamarca en los diferentes temas de Derecho.	Se asesorará y apoyará jurídicamente a los concejales, e igualmente a la secretaria general en lo requerido frente a los asuntos en Derecho. ✓
2. Asistir a las sesiones plenarias del Concejo municipal.	Durante este periodo no se realizarán sesiones ordinarias. ✓
3. Asesorar a los concejales en las Sesiones de Comisiones Permanentes del Concejo Municipal.	Se asesorará a los concejales en las sesiones de las comisiones permanentes del Concejo que lo requieran (sesiones extraordinarias). ✓
4. Rendir informes por escrito frente a las inquietudes planteadas por los concejales en las Sesiones Plenarias del Concejo Municipal.	Se realizarán informes por escrito si así se requiere en las sesiones ordinarias de la Corporación. ✓
5. Proyectar las Ponencias de los Proyectos de Acuerdo para Comisión.	Se llevarán a cabo ponencias para Comisión de Proyectos de Acuerdo si llega a ser convocado al concejo para sesiones extraordinarias. ✓
6. Proyectar los Informes de Ponencia, para el segundo debate en Plenaria del Concejo Municipal.	Se llevarán a cabo ponencias del segundo debate en Plenaria de Proyectos de Acuerdo teniendo en cuenta si se realizan sesiones extraordinarias de la Corporación. ✓
7. Asistir y Asesorar a los Comités de Coordinación Política para fijar la agenda para los periodos de Sesiones Ordinarias de la Corporación.	Asistiré y asesoraré comités de Coordinación Política si así se requiere. ✓



Concejo de La Calera

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD PARA SU CUMPLIMIENTO – REGISTRO / EVIDENCIA
8. Revisar desde el punto de vista jurídico los Actos Administrativos, que expida el Concejo Municipal.	Se revisarán y proyectarán resoluciones de mesa directiva y presidencia.
9. Asesorar y proyectar los documentos para los procesos contractuales del Concejo Municipal, proyectar los estudios previos.	Se realizarán procesos contractuales y se desarrollará la proyección de este tipo de documentos.
10. Proyectar los Pliegos de Condiciones.	Se realizarán procesos contractuales y se desarrollará la proyección de este tipo de documentos.
11. Proyectar las adendas.	Se realizarán procesos contractuales y se desarrollará la proyección de este tipo de documentos.
12. Asesorar la evaluación de las propuestas.	Se realizarán procesos contractuales y se desarrollará la proyección de este tipo de documentos.
13. Proyectar Actas de Liquidación de los Contratos.	Se realizarán Actas de Liquidación de los Contratos y se se realizará la proyección de este tipo de documentos
14. Proyectar y asesorar los borradores de iniciativa de Proyecto de Acuerdo de los Honorables concejales.	Se realizarán borradores de iniciativa de Proyectos de Acuerdo de acuerdo a los requerimientos de los Honorables concejales.
15. Proyectar resolución y/o acuerdo para traslados presupuestales de la Corporación.	Se realizarán resoluciones de traslado presupuestal de la Corporación si así es requerido por el Presidente de la Corporación.

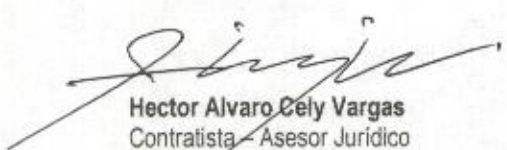
[Firma manuscrita]



Concejo de La Calera

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD PARA SU CUMPLIMIENTO – REGISTRO / EVIDENCIA
16. Asistir Jurídicamente a la Corporación ante las demás Entidades públicas.	Se dará respuesta de derechos de petición y requerimientos..
17. Asesorar a los integrantes de las Comisiones Accidentales.	Se asesorarán las Comisiones Accidentales si así se requiere.
18. Revisión Jurídica de todos los Actos Administrativos expedidos por la Corporación.	Se realizará la respectiva revisión jurídica de Actos Administrativos de mesa directiva de presidencia.
19. Respuesta de Derechos de Petición y contestar Acciones de Tutela de la Corporación.	Se dará respuesta a requerimientos y derechos de petición.
20. Revisión de todas las actuaciones Administrativas de la Corporación.	Se revisarán los documentos elaborados por la secretaria del Concejo Municipal y se dieran directrices jurídicas para tener en cuenta en los procesos adelantados si así se requiere.
21. Las demás actividades que por la naturaleza del Contrato sean necesarias o se requieran por parte del Señor presidente del Honorable Concejo Municipal.	Se desarrollarán las actividades necesarias que se soliciten por parte del Honorable concejo municipal.

Atentamente,


Hector Alvaro Cely Vargas
Contratista – Asesor Jurídico
Concejo Municipal La Calera – Cundinamarca



Se certifica que la empresa , identificada con CC-11232214 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión:	2024-11	231001	800227940	COLFONDOS	1	9	352.000	2.200	354.200
Periodo salud:	2024-11	EPS005	800251440	SANITAS	1	9	275.000	1.700	276.700
Planilla Nro.:	31714905 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	9	11.500	100	11.600
Clase de aportante:	I	CCF24	860066942	COMPENSAR-CCF	1	9	13.200	100	13.300
Fecha transacción:	2024-12-13	PASENA	899999034	SENA	0	9	0	0	0
Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	PAICBF	899999239	ICBF	0	9	0	0	0
Transacción:	1124274020	PAESAP	899999054	ESAP	0	9	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	9	0	0	0
GRAN TOTAL								\$ 655.800	

PAGADO



Se certifica que la empresa , identificada con CC-11232214 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión:	2024-12	231001	800227940	COLFONDOS	1	0	352.000	0	352.000
Periodo salud:	2024-12	EPS005	800251440	SANITAS	1	0	275.000	0	275.000
Planilla Nro.:	31932125 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	11.500	0	11.500
Clase de aportante:	I	CCF24	860066942	COMPENSAR-CCF	1	0	13.200	0	13.200
Fecha transacción:	2024-12-13	PAENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	1124356973	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL								\$ 651.700	

PAGADO

REPORTE DE PLANILLAS GENERADAS
2024-01 - 2024-12

REALIZADO
2024-12-13

Documento	Nombre	Sucursal	Número Planilla	Tipo de Planilla	Periodo Pensión	Periodo Salud	Estado	Fecha de pago
CC - 11232214	HECTOR ALVARO CELY VARGAS	0 - 0	28816147	I	01-2024	01-2024	Pagada	2024-01-07
CC - 11232214	HECTOR ALVARO CELY VARGAS	0 - 0	29251626	I	02-2024	02-2024	Pagada	2024-01-20
CC - 11232214	HECTOR ALVARO CELY VARGAS	0 - 0	29363538	I	03-2024	03-2024	Pagada	2024-01-10
CC - 11232214	HECTOR ALVARO CELY VARGAS	0 - 0	29568658	I	04-2024	04-2024	Pagada	2024-01-17
CC - 11232214	HECTOR ALVARO CELY VARGAS	0 - 0	29912305	I	05-2024	05-2024	Pagada	2024-01-11
CC - 11232214	HECTOR ALVARO CELY VARGAS	0 - 0	30238853	I	06-2024	06-2024	Pagada	2024-01-24
CC - 11232214	HECTOR ALVARO CELY VARGAS	0 - 0	30243660	I	07-2024	07-2024	Pagada	2024-01-26
CC - 11232214	HECTOR ALVARO CELY VARGAS	0 - 0	30802401	I	08-2024	08-2024	Pagada	2024-01-27
CC - 11232214	HECTOR ALVARO CELY VARGAS	0 - 0	31118085	I	09-2024	09-2024	Pagada	2024-01-25
CC - 11232214	HECTOR ALVARO CELY VARGAS	0 - 0	31396881	I	10-2024	10-2024	Pagada	2024-01-27
CC - 11232214	HECTOR ALVARO CELY VARGAS	0 - 0	31714905	I	11-2024	11-2024	Pagada	2024-01-13
CC - 11232214	HECTOR ALVARO CELY VARGAS	0 - 0	31932125	I	12-2024	12-2024	Pagada	2024-01-13

Encabezado del Pago

Valor Pagos Depósitos Electrónicos	\$ 0,00	Valor Rechazados Depósitos Electrónicos	\$ 0,00
Valor Cobro Transacción Depósitos Electrónicos	\$ 0,00	Valor Cobrado Proceso Depósitos Electrónicos	\$ 0,00
Valor Aplicado	\$ 123.162.617,00		

NIT Destino	Nombre	Referencia	Tipo Producto o Servicio Destino	No. Producto o Servicio Destino	Salvo	Valor	Estado	Nota Mensaje
1024575518		000000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000024130767363	CAJA SOCIAL	\$ 3.270.200,00	Pago Exitoso	
1071163139		000000000000000000	Cuenta de Ahorros	0000462600057626	DAVIVIENDA	\$ 3.133.900,00	Pago Exitoso	
11233864		000000000000000000	Cuenta de Ahorros	05504626000067377	DAVIVIENDA	\$ 1.745.700,00	Pago Exitoso	
52029933		000000000000000000	Cuenta de Ahorros	00004626000012167	DAVIVIENDA	\$ 1.990.900,00	Pago Exitoso	
1071165284		000000000000000000	Cuenta de Ahorros	0000488414968302	DAVIVIENDA	\$ 3.425.500,00	Pago Exitoso	
1074185893		000000000000000000	Cuenta de Ahorros	0550488404246214	DAVIVIENDA	\$ 3.273.200,00	Pago Exitoso	
79654168		000000000000000000	Cuenta de Ahorros	0570009670369454	DAVIVIENDA	\$ 2.066.800,00	Pago Exitoso	
1030616361		000000000000000000	Cuenta de Ahorros	0000488413858413	DAVIVIENDA	\$ 2.875.094,00	Pago Exitoso	
1071164529		000000000000000000	Cuenta de Ahorros	0000006100943668	DAVIVIENDA	\$ 4.411.000,00	Pago Exitoso	
35220861		000000000000000000	Cuenta de Ahorros	00004626000009122	DAVIVIENDA	\$ 2.016.550,00	Pago Exitoso	
1071170682		000000000000000000	Cuenta de Ahorros	0000488421891539	DAVIVIENDA	\$ 1.427.500,00	Pago Exitoso	
92559005		000000000000000000	Cuenta de Ahorros	0000457270052782	DAVIVIENDA	\$ 2.368.024,00	Pago Exitoso	
1193423605		000000000000000000	Cuenta de Ahorros	00004626000079612	DAVIVIENDA	\$ 2.363.500,00	Pago Exitoso	
93118381		000000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000024098969830	CAJA SOCIAL	\$ 5.830.400,00	Pago Exitoso	
80755126		000000000000000000	Cuenta de Ahorros	05504626000051249	DAVIVIENDA	\$ 1.359.200,00	Pago Exitoso	
80755126		000000000000000000	Cuenta de Ahorros	05504626000051249	DAVIVIENDA	\$ 272.600,00	Pago Exitoso	
11232917		000000000000000000	Cuenta de Ahorros	00004626000014759	DAVIVIENDA	\$ 2.550.700,00	Pago Exitoso	
11232214		000000000000000000	Cuenta de Ahorros	00004626000000014	DAVIVIENDA	\$ 5.386.000,00	Pago Exitoso	
1033698100		000000000000000000	Cuenta de Ahorros	0000451570056841	DAVIVIENDA	\$ 5.425.005,00	Pago Exitoso	
1030551488		000000000000000000	Cuenta de Ahorros	0000006181207686	DAVIVIENDA	\$ 3.296.699,00	Pago Exitoso	
40039882		000000000000000000	Cuenta de Ahorros	0000456370004040	DAVIVIENDA	\$ 6.531.600,00	Pago Exitoso	
1071171793		000000000000000000	Cuenta de Ahorros	0550488428825241	DAVIVIENDA	\$ 2.070.855,00	Pago Exitoso	
1071171749		000000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000024119024021	CAJA SOCIAL	\$ 2.745.100,00	Pago Exitoso	



DAVIVIENDA

Bienvenido: Señor(a) EDISON GUTIOVANNI CLAVDO MARTINEZ
NIT 8999997125 - MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINA MARCA

Consulta Proceso de Pago de Proveedores

jueves 9 de enero de 2025

Nombre del Proceso de Pago		PAGOS DIC_126111117		Estado del Pago		Pagado Parcial	
Producto Origen de los Fondos		0560462669999916		Tipo Producto Origen de los Fondos		Cuenta Corriente	
No. Proceso de Pago		8461746		Fecha de Creación		27/12/2024	
Servicio		Pago a Proveedores		Tipo de Abono		Uno a Uno	
Fecha de Pago		30/12/2024		Hora de Pago		09:58	
Total de Registros		43		Monto Total		\$ 126.111.117,00	
Registros Ingresados		43		Monto Ingresado		\$ 126.111.117,00	
Valida Inscripción		No					
No. Pagos Davivienda		38		No. Pagos ACH		4	
No. Pagos Rechazados Davivienda		0		No. Pagos Rechazados ACH		1	
Valor Pagos Davivienda		\$ 109.250.117,00		Valor Pagos ACH		\$ 13.912.500,00	
Valor Rechazados Davivienda				Valor Rechazados ACH		\$ 2.948.500,00	
Valor Cobrado Proceso Davivienda				Valor Cobrado Proceso ACH		\$ 0,00	
Valor Cobro por Transacción Davivienda				Valor Cobro por Transacción ACH		\$ 0,00	
No. Pagos Tarjeta Prepago Maestro		0		No. Pagos Daviplata		0	
No. Pagos Rechazados Tarjeta Prepago Maestro		0		No. Pagos Rechazados Daviplata		0	
Valor Pagos Tarjeta Prepago Maestro				Valor Pagos Daviplata		\$ 0,00	
Valor Rechazados Tarjeta Prepago Maestro				Valor Rechazados Daviplata		\$ 0,00	
Valor Cobrado Proceso Tarjeta Prepago Maestro				Valor Cobrado Proceso Daviplata		\$ 0,00	
Valor Cobro Por Transacción Exitoso Tarjeta Prepago Maestro				Valor Cobro Por Transacción Exitoso Daviplata		\$ 0,00	
Valor Reintegro Cobro por Rechazos Tarjeta Prepago Maestro				Valor Reintegro Cobro por Rechazos Daviplata		\$ 0,00	
No. Pagos Depósitos Electrónicos		0		No. Pagos Rechazados Depósitos Electrónicos		0	